

Guía de recursos para personas con lesión cerebral en Texas

Los servicios de asistencia para las personas que viven con una lesión cerebral son muy numerosos. Use esta guía para encontrar el apoyo que necesita.



TEXAS
Health and Human
Services

Oficina para Personas con Lesión Adquirida
Programa de Servicios Integrales de Rehabilitación
Oficina de Prevención de Discapacidades en la
Infancia

Índice

| | |
|---|-----------|
| ¿Qué es una lesión cerebral? | 1 |
| Tipos de lesión cerebral adquirida | 1 |
| ¿Con qué frecuencia se dan las lesiones cerebrales?..... | 2 |
| Signos y síntomas de una lesión cerebral..... | 2 |
| Cómo salir adelante después de sufrir una lesión cerebral | 4 |
| 2-1-1 Texas..... | 4 |
| La Oficina para Personas con Lesión Cerebral Adquirida | 4 |
| Avancemos Juntos Texas..... | 5 |
| Recursos en línea..... | 5 |
| Recursos generales sobre lesiones cerebrales | 5 |
| Ayuda para veteranos..... | 6 |
| Recursos para niños y padres..... | 6 |
| Beneficios de atención médica | 8 |
| Medicaid y otros beneficios | 8 |
| Las clínicas de salud comunitarias..... | 8 |
| Asistencia para los medicamentos recetados | 8 |
| Servicios de rehabilitación | 10 |
| Servicios Integrales de Rehabilitación..... | 10 |
| Programa de Rehabilitación Vocacional | 10 |
| Encontrar proveedores..... | 10 |
| Salud mental y abuso de sustancias | 11 |
| 2-1-1 Texas..... | 11 |
| Mental Health Texas..... | 11 |
| Autoridades locales de salud mental..... | 11 |
| Centros de alcance comunitario, selección, evaluación y derivación..... | 11 |
| Línea para Casos de Crisis y Prevención del Suicidio | 12 |
| Psychology Today | 12 |
| Ayuda económica | 12 |
| 2-1-1 Texas..... | 12 |
| Seguro Social | 12 |

| | |
|---|-----------|
| Compensación a las víctimas de delitos | 13 |
| Indemnización Laboral (Workers' Compensation) | 13 |
| Otros recursos | 14 |
| Servicios y apoyos a largo plazo..... | 15 |
| 2-1-1 Texas | 15 |
| Centros de recursos para adultos mayores y personas discapacitadas | 15 |
| Agencias Regionales para Adultos Mayores | 15 |
| Autoridad Local para Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo | 15 |
| Programas de exención y ayuda social | 16 |
| Centros de atención a largo plazo | 16 |
| Servicio de respiro | 17 |
| Cuidados paliativos | 17 |
| Servicios para una vida independiente. | 18 |
| 2-1-1 Texas | 18 |
| Servicios para la Vida Independiente..... | 18 |
| Equipos y artículos médicos..... | 18 |
| Cambios a la casa | 19 |
| Vivienda | 19 |
| Transporte..... | 19 |
| Problemas con los servicios | 21 |
| Oficina del Ombudsman | 21 |
| Problemas con el seguro médico..... | 21 |
| Índice | 22 |
| Definiciones | 22 |
| ¿Qué son DADS y DARS?..... | 22 |

¿Qué es una lesión cerebral?

Se conoce como **lesión cerebral adquirida** al daño cerebral producido como consecuencia de eventos ocurridos después del nacimiento, y no por un trastorno de origen genético o congénito. Ejemplos de lesiones cerebrales adquiridas son los accidentes cerebrovasculares, las enfermedades cerebrales y otros daños al cerebro. A este grupo no pertenecen las llamadas enfermedades cerebrales degenerativas, como el Alzheimer o el Parkinson.

Entre las secuelas de una lesión cerebral se encuentran:

- **Problemas cognitivos**, entre estos, los problemas de la memoria, la dificultad para concentrarse, la disminución de la capacidad de juicio y planeación, dificultades del lenguaje y una falta de habilidades para resolver problemas.
- **Problemas sensoriales**, como alteraciones de la percepción visual y espacial, alteraciones del sentido del tacto y de la audición o trastornos de la visión.
- **Problemas emocionales**, entre otros, el comportamiento impulsivo, el comportamiento arriesgado, la depresión o la ansiedad, la agresividad o la paranoia.
- **Secuelas físicas**, como dolores de cabeza intensos, convulsiones, coordinación y sentido del equilibrio deficientes, dificultad para hablar e incapacidad para moverse.

La expresión "lesión cerebral adquirida" se considera como un término genérico que abarca todas las demás lesiones cerebrales. Existen dos subcategorías principales dentro del grupo de lesiones cerebrales adquiridas. Todas las lesiones cerebrales son graves y pueden perturbar la vida de quienes las sufren. El proceso de recuperación a menudo es el mismo para los distintos tipos de lesiones cerebrales. La diferencia en sí está en cómo se produce la lesión cerebral.

Tipos de lesión cerebral adquirida

La lesión cerebral traumática (TBI) es un tipo de lesión cerebral adquirida. Se produce una TBI cuando una fuerza externa, como un golpe, un puñetazo o sacudida en la cabeza, o una lesión craneal penetrante, interrumpe la función normal del cerebro.

Entre las causas más frecuentes se encuentran:

- Las caídas desde alturas, así como los resbalones, caídas por escaleras o pérdidas del equilibrio.
- Los golpes recibidos por o contra algo como la caída de escombros, ser atropellado por un carro o un acto de violencia.
- Los accidentes de vehículos a motor, incluidos los vehículos todo terreno y las motocicletas.
- Los hechos violentos, como la violencia doméstica o de pandillas, una agresión o el síndrome del bebé sacudido.

La lesión cerebral no traumática, que abarca todos los demás tipos de lesión cerebral adquirida, es aquella causada por un problema interno en vez de una fuerza externa.

Entre las causas más frecuentes se encuentran:

- El accidente cerebrovascular

- Infecciones, como la meningitis o la encefalitis.
- La falta o insuficiencia de oxígeno que llegue al cerebro provocadas por el ahogamiento, la asfixia, la estrangulación o la aspiración.
- Los tumores cerebrales.
- La exposición a sustancias tóxicas en productos de limpieza, a pesticidas, al plomo o al mercurio.
- Las drogas como la cocaína, las metanfetaminas o los opioides.

¿Con qué frecuencia se dan las lesiones cerebrales?

Aunque apenas se habla de ellas, las lesiones cerebrales son uno de los problemas de salud pública más frecuentes en Texas. A menudo, los supervivientes y sus familias tienen que luchar con las consecuencias de tipo cognitivo, conductual y físico que resultan de estas lesiones.

Las lesiones cerebrales representan una carga económica para el estado. Dado que las discapacidades que resultan de una lesión cerebral no son a veces fácilmente evidentes, a la lesión cerebral se la califica de "padecimiento invisible".

Signos y síntomas de una lesión cerebral

Es fácil no darse cuenta de los signos de una lesión cerebral. Las personas afectadas muchas veces "se ven normales" o "se sienten bien." Cuando una persona haya sufrido un golpe o una sacudida en la cabeza o el cuerpo, llame al 9-1-1 o llévela a la sala de emergencias si experimenta:

- Confusión o desorientación
- Pérdida del conocimiento
- Dolor de cabeza intenso
- Náuseas o vómitos
- Mareos
- Sangre o un líquido claro que fluyen de la nariz o los oídos
- Debilidad, entumecimiento u hormigueo en las extremidades
- Dificultad para caminar
- Dificultad para hablar o trastornos de la visión
- Convulsiones

A veces los síntomas tardan días, semanas o meses en aparecer después de la lesión. Siga pendiente de los signos y síntomas, aun cuando no hayan aparecido de inmediato. Consulte a su médico si observa cualquiera de estos cambios:

- Problemas de concentración y de la memoria
- Cambios en el desempeño en el trabajo o la escuela
- Lentitud para razonar y comprender
- Falta de equilibrio y coordinación
- Alteraciones del sueño o fatiga
- Dolores de cabeza o del cuello constantes
- Sensibilidad a la luz y al ruido

- Cambios en la personalidad y el comportamiento
- Irritabilidad o agresividad
- Depresión/Ansiedad

Cómo salir adelante después de sufrir una lesión cerebral

Determinar qué debe hacerse, antes que nada, o qué servicios necesita la persona o dónde encontrar esos servicios puede ser una tarea confusa y abrumadora. Algunos recursos pueden facilitar este proceso.

2-1-1 Texas

La línea 2-1-1 Texas ayuda al público a conectarse con los servicios que necesite. Ya sea por teléfono o en línea, este servicio le ofrece información precisa, bien organizada y fácil de encontrar de los programas estatales y locales de salud y servicios humanos. 2-1-1 Texas es gratis, anónimo y está disponible las 24 horas del día, 7 días a la semana. Ya sea que necesite ayuda para encontrar alimentos, vivienda, cuidado infantil, asesoría en caso de crisis o tratamiento para el consumo de sustancias, solo tiene que llamar a este número: 2-1-1 (877-541-7905). También puede buscar los servicios en línea en 211texas.org/.



La Oficina para Personas con Lesión Cerebral Adquirida

La Oficina para Personas con Lesión Cerebral Adquirida (OABI) forma parte del sistema de Salud y Servicios Humanos de Texas y es la principal fuente estatal de recursos sobre la educación, la concientización, la información para la prevención y los servicios de remisión con respecto a las lesiones cerebrales. En la OABI ayudamos a garantizar que las personas con una lesión cerebral, así como sus familias, puedan encontrar los servicios que necesitan. El equipo de la OABI le proporcionará atención personal que le ayudará a navegar a través del complejo sistema de servicios y apoyos en Texas, y a conectarse con los recursos que usted necesita. Póngase en contacto con la OABI en oabi@hhsc.state.tx.us.

La página web de la OABI, hhs.texas.gov/brain-injury, contiene información para los supervivientes de lesiones cerebrales, sus familiares, cuidadores y otros profesionales. Podrá encontrar varias herramientas en la página web de la OABI:

- **Navegando por el laberinto del cerebro:** Una serie de videos cortos para aprender sobre las lesiones cerebrales, los niveles de atención y recuperación, las ayudas económicas y seguros médicos, e información detallada sobre los accidentes cerebrovasculares, las lesiones cerebrales en la infancia y los traumatismos cerebrales leves. Podrá escuchar a médicos, profesionales, personas con lesión cerebral y sus familias hablar sobre cómo orientarse a través del laberinto que a menudo puede parecernos una lesión cerebral.
- **Grupos de apoyo para personas con lesión cerebral** Encuentre un espacio seguro para compartir historias, divertirse y guiarse unos a otros en tiempos difíciles. Muchos grupos de apoyo organizan eventos sociales y presentan a oradores invitados que son dirigidos por personas con amplios conocimientos sobre lesiones cerebrales. Podrá recibir apoyo, consejos, información y recursos locales, como servicio de respiro, oportunidades sociales, atención médica especializada y oportunidades vocacionales.

Avancemos Juntos Texas

Encontrar la mejor manera de apoyar a un niño con discapacidades intelectuales y del desarrollo puede ser confuso, pero muchas organizaciones y programas estatales pueden ayudarle. Avancemos Juntos Texas es un lugar excelente para aprender más acerca de todo, desde el diagnóstico hasta cómo hacer la transición a la vida adulta. Además de contener abundante información y videos, Avancemos Juntos Texas también tiene una base de datos de organizaciones que ayudan a los padres a encontrar los recursos y servicios necesarios para apoyar a sus hijos con discapacidades intelectuales y del desarrollo. Visite navigatelifetexas.org/es.

Navigate Life Texas
Resources for kids with disabilities
and special health care needs



Recursos en línea

- **Brainline** es un sitio web con mucha información sobre las lesiones cerebrales. Brainline.org proporciona información para cuidadores, profesionales y veteranos. También cuenta con relatos de historias verdaderas y un directorio de recursos.
- **Model Systems Knowledge Translation Center** trabaja estrechamente con investigadores para elaborar recursos para quienes viven con lesiones cerebrales y para sus cuidadores. Estos materiales están disponibles en diversos formatos en msktc.org/tbi.
- **American Stroke Association** es un excelente recurso de información sobre la prevención, los signos de advertencia y los tipos de apoyo que pueden recibir las personas que han sufrido un accidente cerebrovascular, así como sus cuidadores. Puede obtener más información en strokeassociation.org.

Recursos generales sobre lesiones cerebrales

- **Texas Brain Injury Alliance** es una comunidad en todo el estado de Texas de personas con lesiones cerebrales, sus familias, amistades y dedicados profesionales. TexasBIA se esfuerza por orientar a las familias, apoyar la investigación y la rehabilitación y elaborar programas para la concientización pública y la educación. Para más información, visite texasbia.org.
- La División Texas de la **Brain Injury Association of America** se esfuerza por promover la concientización, la investigación, el tratamiento y la educación para mejorar la calidad de vida de todas las personas afectadas por una lesión cerebral. Puede obtener más información en biausa.org/find-bia/texas.
- **Hope After Brain Injury** ofrece a los adultos supervivientes de lesiones cerebrales y a sus cuidadores la esperanza de una recuperación continua a través de la provisión de orientación a pacientes ambulatorios, educación y contactos para recursos comunitarios. Puede obtener más información en hopeafterbraininjury.org.
- **BIND**, La Red en Dallas para las Lesiones Cerebrales, es una organización sin fines de lucro que ofrece ayuda a los adultos con lesión cerebral para que puedan volver a conectarse con sus comunidades y lugar de trabajo. BIND sigue un modelo de casa club para la rehabilitación y es el único programa de este tipo en Texas. Para más información, visite thebind.org.



Ayuda para veteranos

- **La Comisión de Veteranos de Texas** proporciona a los veteranos estadounidenses discapacitados que residan en Texas servicios de apoyo, incluidos subsidios para discapacitados, si perdió la movilidad durante el servicio militar, o atención médica proporcionada por el Departamento de Asuntos de los Veteranos. Puede obtener más información en tvc.state.tx.us o llamar al 512-463-5538 o 800-252-8387.
- **EL Portal de Veteranos de Texas** – conecta a los veteranos, sus familias y cuidadores con los beneficios y servicios que se han ganado durante su servicio militar. Las mujeres y los hombres que hayan formado parte de cualquiera de los cuerpos de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos (incluido el Ejército de Tierra, la Armada, la Infantería de Marina, la Fuerza Aérea, la Guardia Costera, el Cuerpo de Reservistas o la Guardia Nacional) podrían tener derecho a recibir otros beneficios y servicios. Para obtener más información, visite el portal de la página web de los veteranos de Texas en veterans.portal.texas.gov.
- **La Línea de Veteranos en Crisis** está disponible para ayudar a los veteranos que podrían estar considerando suicidarse. Si necesita ayuda, llame al 800-273-8255 y oprima 1.



Recursos para niños y padres

- La **Children's Hemiplegia and Stroke Association (CHASA)** ayuda a los niños que han sobrevivido a una lesión cerebral temprana que les cause debilidad en un lado del cuerpo. CHASA tiene una página web con información para ayudar a los padres a cuidar a sus hijos. CHASA también ayuda a las familias a encontrar apoyo comunitario y conectarse con otros padres que tienen hijos con el mismo padecimiento.
 - **Team Luke Hope for Minds** es una organización sin fines de lucro dedicada a enriquecer las vidas de los niños con lesión cerebral y ofrecer esperanza a sus familias a través del apoyo y la educación. Las familias que cumplen con los requisitos del programa pueden recibir ayuda financiera para terapias, tratamientos y equipos. Las familias pueden recibir hasta \$5,000 cada año con un límite máximo de por vida de \$15,000. Para quienes no cumplen con los requisitos del programa, la organización les ofrece hasta \$2,000 para toda la vida. Team Luke Hope for Minds atiende a las personas menores de 18 años de edad. Llame al 512-845-1466 o visite www.teamlukehopeforminds.org para obtener más información.
- **Brain Injury and Your Child (La Lesión Cerebral y su Hijo)** es una guía de recursos publicada por Team Luke Hope for Minds para padres y cuidadores de niños con lesiones cerebrales. Póngase en contacto con Team Luke Hope for Minds para solicitar un ejemplar.



- **Texas Parent 2 Parent (De Padre a Padre)** está comprometido a mejorar la vida de los niños que tienen discapacidades, enfermedades crónicas o necesidades médicas especiales. TxP2P empodera a las familias para que sean sólidas defensoras a través del apoyo de padre a padre, los recursos para la derivación y la educación. Además, TxP2P educa a los profesionales sobre las necesidades únicas de los niños con discapacidades intelectuales y del desarrollo. Puede obtener más información en txp2p.org o llamar al 512-458-8600 (número gratuito: 866-896-6001).
- **El Programa de Servicios para Niños con Necesidades Médicas Especiales** ayuda a los niños con su cuidado médico y mental, terapias especiales y mucho más. Llame al 800-252-8023 o mande un correo electrónico a csn@hhsc.state.tx.us para obtener más información.
- **Intervención Temprana en la Infancia** ayuda a las familias con hijos menores de 36 meses de edad que tienen retrasos del desarrollo, discapacidades o determinadas situaciones médicas. Para más información sobre los hitos del desarrollo y sobre cómo obtener una remisión, con o sin una recomendación del médico, visite la página web de este sitio. Puede obtener más información en hhs.texas.gov/eci o llamar a la Oficina del Ombudsman de Salud y Servicios Humanos (HHS) al 877-787-8999; seleccione un idioma y después seleccione la opción 3.
- **El Departamento de Educación de Texas** es la agencia estatal que supervisa la educación pública primaria y secundaria. Póngase en contacto con su Centro de Servicios Educativos (ESC) regional para recibir asistencia técnica, información sobre prácticas de educación especial, oportunidades de entrenamiento y ubicación o identificación de recursos para la educación especial. Puede encontrar su ESC local en https://tea.texas.gov/regional_services/esc/.



Beneficios de atención médica

Medicaid y otros beneficios

Usted podría tener derecho a recibir beneficios de Medicaid, STAR+PLUS, Medicaid Buy-In para Adultos y STAR Kids. El programa en particular para el que usted podría tener derecho depende de sus ingresos, su estado de discapacidad y su edad. Puede obtener más información en yourtexasbenefits.com o llamando al 2-1-1.



Cómo solicitar el ingreso a Medicaid

Recuerde que, al igual que para muchos programas disponibles en Texas, primero debe solicitar su ingreso y ser aceptado en Medicaid.

- Solicite en línea su ingreso a Medicaid en yourtexasbenefits.com.
- Puede solicitar su ingreso por teléfono llamando al 2-1-1 (877-541-7905). Oprima la opción 1 dos veces para hablar con un representante.
- Use el buscador "Find Office" (encontrar oficinas) en Your Texas Benefits para ubicar la oficina de beneficios de HHS más cerca de usted.

Consejo útil

Una vez inscrito en Medicaid, conozca cómo ponerse en contacto con su coordinador de servicios o el administrador de casos. Esta es la persona a la que se debe acudir para acceder a los programas de exenciones y programas de ayuda social. Esta persona coordina todos los servicios que usted recibe a través de la organización de atención médica administrada que haya elegido. Muchas personas no saben que cuentan con un coordinador de servicios. Llame a su organización de atención médica administrada (MCO) para averiguar quién es el coordinador, o pedir que se le asigne uno.

Las clínicas de salud comunitarias

Si no cuenta con ningún tipo de seguro médico, puede buscar un centro comunitario de salud en la página web de la Texas Association of Community Health Centers, <https://www.tachc.org/find-healthcare-center>. Los centros de salud comunitarios proporcionan atención médica a las personas sin seguro y a quienes tienen un seguro médico insuficiente.

Asistencia para los medicamentos recetados

- **2-1-1 Texas** tiene una lista exhaustiva de los programas locales en <http://www.211texas.org/guided-search/>. Revise en la sección "Health/Medical (Salud/Médico)," y después en "Medical Expense Assistance (Asistencia para los medicamentos recetados)", y busque por ubicación y tipo. También puede llamar al 2-1-1 (877-541-7905); marque la opción 1.
- **Medicare.gov** tiene una lista de empresas farmacéuticas que ofrecen programas de asistencia para los medicamentos que ellas fabrican. Busque los programas disponibles e información sobre cómo solicitar el ingreso en medicare.gov/pharmaceutical-assistance-program.

- **The Coalition of Texans with Disabilities (CTD)** tiene una lista de los programas y recursos que proporciona sobre la asistencia para medicamentos recetados. Visite txdisabilities.org/prescription-assistance para obtener más información.

Servicios de rehabilitación

Servicios Integrales de Rehabilitación

El programa de Servicios Integrales de Rehabilitación (CRS) ayuda a las personas que han sufrido una lesión cerebral traumática, una lesión traumática de la médula espinal o ambas. El programa CRS es una fuente de financiación que puede aliviar el agobio económico que una lesión cerebral y de la médula espinal pueden representar. El programa ayuda a las personas con lesión cerebral o de la médula espinal a recibir servicios que les permitan funcionar de manera más independiente en sus hogares y en la comunidad. Los asesores y familiares trabajan en colaboración con la persona con lesión cerebral o de la médula espinal para identificar sus metas de rehabilitación y determinar qué servicios pueden favorecer una mayor independencia.

Algunos de estos servicios son:

- Servicios de rehabilitación integral para pacientes hospitalizados
- Servicios de rehabilitación para pacientes externos
- Servicios para pacientes con lesión cerebral post-aguda
- Otros servicios llamados "servicios auxiliares"

Para obtener más información o solicitar el ingreso al programa, visite

<https://hhs.texas.gov/services/disability/comprehensive-rehabilitation-services>. Para ponerse en contacto con CRS, mande un correo electrónico a CRS_Program@hhsc.state.tx.us, llame a 2-1-1, o llame a la Oficina del Ombudsman (HHS) al 877-787-8999, seleccione un idioma y luego la opción 3.

Programa de Rehabilitación Vocacional

El programa de Rehabilitación Vocacional de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas ayuda a las personas con discapacidades físicas o mentales a prepararse para conseguir empleo, así como a conservarlo o a progresar en su puesto, lo cual incluye la coordinación para que reciba los servicios de rehabilitación de una lesión cerebral. El programa facilita asimismo la comunicación y el entendimiento con los empleadores sobre las adaptaciones, y tiene como objetivo encontrar un empleo que satisfaga las necesidades y capacidades de esa persona. El regreso al trabajo es en sí una forma de rehabilitación cognitiva y física. Obtenga más información en twc.state.tx.us/jobseekers/vocational-rehabilitation-services o llame al 800-628-5115.



Encontrar proveedores

Encontrar un proveedor que se especialice en trabajar con personas con lesión cerebral no siempre es fácil, pero hay herramientas que pueden ayudarle a encontrar proveedores cerca de usted.

- **Servicios Integrales de Rehabilitación (CRS), Rehabilitación Vocacional (VR) y otros proveedores de programas** se encuentran por todo el estado y pueden ayudarle a encontrar

proveedores cerca de usted. Vea las secciones más arriba o llame al 2-1-1 para encontrar una oficina de CRS, VR o del programa cerca de usted.

- **Llame a su proveedor de seguro médico.** Las compañías de seguro médico y organizaciones de atención médica administrada mantienen listas de sus proveedores y pueden ayudarle a encontrar un proveedor determinado cerca de usted.
- **Texas (Medicaid & Healthcare Partnership-TMHP), tmhp.com,** tiene un buscador de proveedores para ayudarle a encontrar proveedores de Medicaid cerca de usted.

Si de todas formas no puede encontrar un proveedor cerca de usted, comuníquese con la Oficina para Personas con Lesión Cerebral Adquirida.

Salud mental y abuso de sustancias

2-1-1 Texas

El programa 2-1-1 Texas ofrece una lista de recursos para la salud mental en <http://www.211texas.org/guided-search/>. El buscador guiado para salud mental (Guided Search for Mental Health) incluye líneas de emergencia para casos de crisis y casos en busca de asesoramiento, así como para evaluación y asesoramiento, educación sobre salud mental, servicios y grupos de apoyo. También puede llamar al 2-1-1 (877-541-7905) para conectar con servicios de salud mental y abuso de sustancias cerca de usted.

Mental Health Texas

Mental Health Texas, mentalhealthtx.org, tiene información sobre cómo encontrar servicios de salud mental y abuso de sustancias en Texas. El sitio web incluye un buscador de servicios de la Administración para el Abuso de Sustancias y la Salud Mental, también disponible en findtreatment.samhsa.gov, para ayudarle a encontrar centros de tratamiento para el abuso de sustancias y salud mental.



Autoridades locales de salud mental

Los centros comunitarios de salud mental, también llamados autoridades locales de salud mental, proveen servicios de salud mental en comunidades por todo el estado de Texas. Para encontrar una autoridad local de salud mental (LMHA), use 2-1-1 Texas o visite <https://hhs.texas.gov/services/mental-health-substance-use> o <http://txcouncil.com/about-community-centers/>. Cada LMHA también tiene una línea para casos de crisis disponible durante las 24 horas, los 7 días de la semana.

Centros de alcance comunitario, selección, evaluación y derivación

Los centros de alcance comunitario, selección, evaluación y derivación (OSAR) son el primer punto de contacto para las personas que buscan servicios de tratamiento del trastorno por consumo de sustancias. Independientemente de la capacidad de pago, los residentes de Texas que buscan servicios e información sobre el trastorno por consumo de sustancias podrían tener derecho a recibir los

servicios según sea necesario. Busque y contacte a su OSAR local en hhs.texas.gov/OSAR o llame al 2-1-1 Texas (877-541-7905) para pedir ayuda.

Línea para Casos de Crisis y Prevención del Suicidio

Si usted o alguien a quien conozca está considerando el suicidio, llame a la **Línea Nacional de Prevención del Suicidio**, 800-273-TALK (8255), para comunicarse con un asesor capacitado y con experiencia en un centro para casos de crisis cerca de usted.

Psychology Today

Psychology Today tiene un motor de búsqueda para encontrar terapeutas cerca de usted. Puede realizar la búsqueda por especialidad, como la experiencia con lesiones cerebrales, y encontrar detalles sobre la facturación. Visite <https://www.psychologytoday.com/> para buscar en su comunidad.

Ayuda económica

2-1-1 Texas

2-1-1 Texas puede ayudarle a encontrar información sobre los beneficios y ayuda económica. Llame al 2-1-1 (877-541-7905) o busque los servicios en línea en 211texas.org/.

Seguro Social

El Programa Para Determinar el Derecho a Beneficios

La herramienta para determinar el derecho a beneficios le ayuda a averiguar si tiene derecho a recibir beneficios administrados por el Seguro Social. Según sus respuestas a ciertas preguntas, esta herramienta le indicará a qué beneficios podría usted tener derecho y le ofrece información sobre los requisitos y cómo solicitar los beneficios. Visite el Programa para determinar el derecho a beneficios (BEST) en ssabest.benefits.gov.

Seguridad de Ingreso Suplementario e Ingreso por incapacidad del Seguro Social

La Administración del Seguro Social tiene dos programas de beneficios que pueden ayudarle con las necesidades médicas.

La Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) es un programa federal gestionado por la Administración del Seguro Social que le ofrece ayuda económica mensual en efectivo para pagar necesidades personales y médicas como la comida, la vivienda, la ropa y la atención médica y dental que no cubre el seguro médico. Para ingresar a la SSI, usted debe solicitar su ingreso y recibir la aprobación, con base en los ingresos de la familia.



El ingreso por incapacidad del Seguro Social es un programa federal de beneficios gestionado por la Administración del Seguro Social que ofrece pagos mensuales a las personas que tienen discapacidades o necesidades médicas especiales.

Solicitud de ingreso

Presente su solicitud de ingreso para recibir los beneficios por discapacidad tan pronto como quede discapacitado. Si actualmente está listo para su ingreso:

- Llene la solicitud en línea en ssa.gov/applyfordisability.
- Llame al número de teléfono gratis 800-772-1213, TTY 800-325-0778.
- Llame o visite su oficina local del Seguro Social, en la página web ssa.gov/locator.

Compensación a las víctimas de delitos

Si su lesión cerebral es consecuencia de un delito del que usted fue víctima, podría tener derecho a recibir beneficios. Puede solicitar recibir una compensación por gastos relacionados con el delito como costos médicos, asesoramiento, modificaciones a la vivienda o el coche, y otros. Si usted es víctima de un delito violento en Texas, denuncie el delito ante las autoridades policiales locales y pida información sobre el Programa de Compensación a Víctimas de Delitos. La mayoría de los departamentos policiales y del *sheriff* cuentan con un funcionario de enlace para víctimas de delitos que puede explicarle el programa, así como proporcionarle una solicitud y ayudarlo a llenarla. Puede obtener una solicitud directamente de la Oficina del Procurador General o llamando al 800-983-9933; o a través del correo electrónico: crimevictims@texasattorneygeneral.gov. Obtenga más información en: <https://texasattorneygeneral.gov/cvs/crime-victims-compensation>.

Indemnización Laboral (Workers' Compensation)

Workers' Compensation es un programa de seguro regulado por el estado que ofrece beneficios económicos y médicos a los empleados cubiertos si sufren una lesión o enfermedad relacionadas con el trabajo. Los empleadores de empresas privadas en Texas pueden elegir si desean o no proporcionar cobertura de indemnización laboral a sus empleados. Si usted tiene cobertura, la indemnización laboral paga sus cuentas médicas y sustituye una parte de su pérdida de ingresos si se lesiona en su trabajo o padece una enfermedad relacionada con el trabajo.

Para obtener más información sobre recursos de indemnización laboral, visite

<http://www.tdi.texas.gov/wc/employee/>.

Para obtener ayuda sobre la reclamación de una indemnización, llame a la línea de Ayuda al Consumidor al 800-252-7031, opción 1.

Consejo útil

Debe reportar su lesión a su empleador dentro de 30 días a partir de la fecha en que se lesionó o de la fecha que se dio cuenta de que su lesión o enfermedad estaba relacionada con su trabajo. Si no la reporta, podría perder el derecho a obtener beneficios. Para ver las respuestas a las preguntas más frecuentes visite, http://www.tdi.texas.gov/wc/employee/workerresources_english.html#q1.

Otros recursos

Second Chance Foundation

The Second Chance Foundation ofrece ayuda económica basada en las necesidades a aquellas personas que tienen una discapacidad y necesitan rehabilitación. Quienes reciben apoyo de Second Chance son personas que han agotado ya todas las opciones económicas posibles para sus necesidades específicas o que carecen de alguna otra opción. La fundación compra directamente o proporciona fondos para compras como equipos, terapia ambulatoria prolongada o educación continua que ayudarán a una persona discapacitada a lograr una mejor calidad de vida. Obtenga más información en secondchanceama.org. Puede comunicarse con Second Chance Foundation al 806-212-7645.

Colaboración masiva

Algunas personas y sus familias usan sitios de web de colaboración masiva para recaudar fondos para cubrir los gastos adicionales que el seguro no podrá cubrir. A través de estos sitios, con una página web de recaudación de fondos bien diseñada, podría recibir donaciones de amigos, familiares, vecinos y donantes anónimos. No hay garantías, y aunque requiera un poco de trabajo, podría valer la pena. Algunos sitios web más conocidos de colaboración masiva son gofundme.com, youcaring.com y crowdrise.com.

Servicios y apoyos a largo plazo

2-1-1 Texas

2-1-1 Texas proporciona información sobre los servicios disponibles en Texas, incluidos servicios y apoyos a largo plazo. Llame al 2-1-1 o revise los servicios en línea en www.211texas.org/.

Centros de recursos para adultos mayores y personas discapacitadas

Puede ser confuso buscar ayuda para adultos mayores y personas con discapacidades. Los centros de recursos para adultos mayores y personas con discapacidades proporcionan información y acceso a programas de servicios de atención a largo plazo, con atención especializada y centrada en la persona, derivaciones y otras formas de asistencia. Los centros de recursos para adultos mayores y personas discapacitadas ayudan a encontrar el camino en medio del confuso laberinto de fuentes de financiación, sistemas de admisión y trámites para solicitar la participación. Para comunicarse con su centro de recursos para adultos mayores y personas discapacitadas local, llame al 855-937-2372 (855-YES-ADRC) o visite <https://www.dads.state.tx.us/contact/search.cfm>.

Agencias Regionales para Adultos Mayores

Las Agencias Regionales para Adultos Mayores (AAA) ofrecen servicios para ayudar a las personas mayores de 60 años, sus familiares y sus cuidadores a obtener información y ayuda para encontrar y acceder a servicios comunitarios. Los servicios incluyen asesoramiento sobre beneficios, coordinación de atención médica, ayuda legal, servicios de apoyo para cuidadores, servicios de apoyo en casa y más. Puede comunicarse por teléfono con su agencia local para adultos mayores al 800-252-9240. Para encontrar su agencia local, visite <https://www.dads.state.tx.us/contact/search.cfm>.

Autoridad Local para Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo

Las Autoridades Locales para Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (LIDDA) ayudan a las personas a solicitar y coordinar servicios para la discapacidad intelectual y del desarrollo (IDD) financiados con fondos públicos. Las LIDDA ofrecen multitud de servicios y apoyos para personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo, y se encargan de inscribir a las personas que llenan los requisitos de admisión en centros de atención intermedia para personas con IDD, incluidos los centros residenciales con apoyo estatal, Servicios en el Hogar y en la Comunidad y el programa de Texas para Vivir en Casa.

Las LIDDA también se encargan de la planeación de permanencia para consumidores menores de 22 años de edad que viven en un centro de atención intermedia para personas con una discapacidad intelectual, un centro residencial con apoyo estatal o un entorno residencial del programa de Servicios en el Hogar y en la Comunidad (HCS). Puede encontrar la información de contacto de su LIDDA local en <https://www.dads.state.tx.us/contact/search.cfm>.

Programas de exención y ayuda social

Los programas de exención ofrecen servicios que Medicaid generalmente no cubre. Estas exenciones ofrecen servicios en el hogar y en la comunidad al largo plazo para las personas con discapacidades o necesidades médicas especiales para ayudarles vivir en la comunidad. Una persona inscrita en un programa de exención también recibe beneficios completos de atención médica de Medicaid.

- El **Programa Opcional STAR+PLUS** puede ofrecer la atención que una persona necesita para vivir en su hogar. El Programa Opcional de STAR+PLUS no es el mismo que STAR+PLUS Medicaid, sino que es una exención que complementa al programa.
- **Community First Choice** ofrece los mismos servicios que las exenciones, pero le permite sortear la larga lista de espera de otras exenciones.
- Existen **otros programas de exención** en Texas; sin embargo, los supervivientes de una lesión cerebral no siempre reúnen los requisitos, debido a su edad al momento de lesionarse. Salud y Servicios Humanos ha reunido varias tablas comparativas que pueden ayudarle a decidir qué programas de exención pueden ser más adecuados para usted: <https://hhs.texas.gov/doing-business-hhs/provider-portals/resources/compare-long-term-services-supports-ltss-programs>.

Para obtener más información, póngase en contacto con su coordinador de servicios de su MCO, ADRC local o LIDDA, o llame al 2-1-1. Dos programas de exención y ayuda social que debe conocer:

Centros de atención a largo plazo

Especializados

Algunos centros de atención a largo plazo quizá ofrezcan atención médica específicamente para personas con lesiones cerebrales. Muchos de esos centros pueden ser costosos o no aceptar seguro médico, Medicaid, ni tener servicios de beneficencia disponibles. Las personas pueden pagar por los servicios con fondos privados, indemnización laboral para personas mayores, liquidaciones, fondos fiduciarios, etc. Póngase en contacto con la Oficina para Personas con Lesión Cerebral Adquirida para una lista de estos centros.

Generales

Encontrar atención a largo plazo para usted o un familiar es una tarea importante. Aunque lo ideal es visitar un centro o reunirse con un proveedor en persona, gracias al buscador de proveedores de atención a largo plazo es posible obtener más información sobre estos proveedores y centros. El buscador de proveedores de atención a largo plazo, <https://apps.hhs.texas.gov/LTCSearch/>, tiene información sobre:

- Centros de reposo, centros de asistencia con la vida diaria y centros de atención intermedia
- Programas de actividades durante el día para adultos
- Servicios de salud en casa, hospice y de ayudante personal
- Programas opcionales de servicios comunitarios

Servicio de respiro

Muchas familias no creen que sea una carga cuidar a un ser querido. Sin embargo, ser cuidador sin tomar un descanso puede impactar directamente en la salud física y emocional. El servicio de respiro permite que los cuidadores puedan descansar, mientras la persona con la discapacidad continúa recibiendo su atención en un entorno sin peligros. Use el buscador de proveedores de servicios de respiro en taketimetexas.org para encontrar un proveedor cerca de usted según el tipo de servicio que necesite.

Cuidados paliativos

Una enfermedad grave puede alterar la calidad de su vida. Su equipo médico, familia y amigos le brindan un apoyo importante. Los cuidados paliativos centrados en el paciente y su familia —atención médica especializada para personas con enfermedades graves— pueden mejorar la vida de cualquier persona con una enfermedad crónica y grave. El objetivo principal de los cuidados paliativos es ofrecer un mejor manejo holístico de los síntomas, el dolor y el estrés mientras dure su enfermedad, en coordinación con el tratamiento concomitante continuo o atención de hospice. Obtenga más información en: hhs.texas.gov/services/health/palliative-care.

Servicios para una vida independiente.

2-1-1 Texas

2-1-1 Texas puede ayudarle a encontrar servicios y apoyos para vivir de manera más independiente después de sufrir una lesión cerebral. Llame al 2-1-1 (877-541-7905) o busque los servicios en línea en 211texas.org.

Servicios para la Vida Independiente

Los centros para la Vida Independiente ofrecen servicios por todo el estado. Los Servicios para la Vida Independiente (ILS) ayudan a las personas con discapacidades a lograr una mayor independencia en sus hogares y comunidades y a informarse sobre los beneficios en caso de discapacidades, y las apoya con asesoramiento y defensa de sus derechos. Los servicios para la vida independiente incluyen ayudarle a:

- Vivir y realizar las tareas rutinarias con más independencia
- Participar en sus actividades favoritas
- Mejorar la comunicación
- Mejorar el acceso a transporte y la movilidad
- Aumentar el acceso a la comunidad y la participación en la sociedad

Busque su Centro para la Vida Independiente (CIL) en <https://hhs.texas.gov/services/disability/independent-living-services>.

Equipos y artículos médicos

- **Socios de Tecnología Asistiva de Texas - Universidad de Texas** ofrece programas de préstamos a corto y largo plazo de tecnología auxiliar. Visite <https://tatp.edb.utexas.edu/> para obtener más información, solicitar un aparato y encontrar enlaces para otros recursos, o llame al 800-828-7839 (Austin: 512-232-0740).
- **UsedHME**, usedHME.com, es un servicio gratuito de publicación de anuncios con el cual las personas pueden comprar, vender o encontrar para su uso en casa equipo médico usado y donado.
- **Rehabilitation Services Volunteer Project (Regional Resource - Houston)** ofrece servicios y equipo de rehabilitación física a las personas con discapacidades que no tienen seguro médico. La división de equipo médico ofrece equipos duraderos como sillas de ruedas, equipamiento de baño y andadores, a las personas con discapacidades, sea cual sea su diagnóstico, y que no tengan acceso a estos aparatos. Obtenga más información en: rsvptexas.org o llame al 855-825-RSVP (855-825-7787).
- **DME Exchange of Dallas (Regional Resource)** recibe, restaura y desinfecta el equipo donado y lo distribuye a personas cuyos ingresos y seguro no cubren el equipo recetado por un médico. Obtenga más información en: dfwdmeexchange.org o llame al 214-997-3639.
- **Project MEND (Regional Resource - San Antonio)** ofrece equipo médico y tecnología de asistencia a las personas que no pueden pagar los artículos que necesitan o tienen vacíos en su cobertura del seguro. El programa repara, restaura y desinfecta equipo médico ligeramente

usado y donado. Dan servicio para niños, adultos mayores, veteranos, sus cónyuges e hijos, y personas sin hogar. Obtenga más información en: projectmend.org o llame al 210-223-6363.

- **GoodwheelChairs.org (Regional Resource - Austin)** ofrece sillas de ruedas, sillas eléctricas y scooters de bajo costo, ligeramente usados. Para obtener más información, visite: goodwheelchairs.org/index.html o llame al 512-420-8005.

Cambios a la casa

- **Texas Ramps** construye rampas para sillas de ruedas para personas con discapacidades o adultos mayores que no pueden comprar una. Para obtener más información o para pedir una rampa, visite texasramps.org, o mande un correo electrónico a info@texasramps.org o llame al 214-675-1230.

Vivienda

- **El Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA)** puede ayudarle a encontrar recursos para una vivienda económica en tdhca.state.tx.us/texans.htm.
- Las agencias de vivienda pública locales pueden ayudarle a encontrar asistencia para vivienda pública. Para encontrar su agencia de vivienda pública local, visite hud.gov/program_offices/public_indian_housing/pha/contacts/tx.
- **Community for Permanent Supported Housing (Regional Resource - North Texas)** proporciona opciones de vivienda con la comunidad del Norte de Texas para adultos con discapacidades intelectuales y del desarrollo y desafíos sociales, sin importar su cociente intelectual, y ofrece servicios educativos para estos adultos y sus familias para promover una vida independiente. Para obtener más información, visite txcpsh.org.

Transporte

- **Servicios de paratransito del transporte público para personas con discapacidades (Public Transportation Paratransit Services for Persons with Disabilities)** ayuda a las personas a desplazarse en su comunidad. Póngase en contacto con su autoridad de tránsito local y dígasles que desea hablar con el coordinador de paratransito. Puede encontrar una lista completa de agencias de transporte público en Texas en <http://www.apta.com/resources/links/unitedstates/Pages/TexasTransitLinks.aspx>.
- **El Programa de Transporte Médico de Medicaid (Medicaid Medical Transportation Program)** ayuda a las personas que reciben beneficios de Medicaid a transportarse al consultorio de su médico, dentista, hospital, farmacia o cualquier otro sitio donde reciban servicios de Medicaid. Para ser usuario de este servicio, no debe contar con acceso a ningún otro medio de transporte. Para pedir transporte, llame a los siguientes números:
 - Área de Houston/Beaumont: 855-687-4786
 - Área de Dallas: 855-687-3255
 - Otros lugares: 1-877-633-8747 (877-MED-TRIP)

Antes de llamar para pedir el transporte, debe tener programada de antemano la cita con su médico. Para conseguir el transporte, debe llamar por lo menos con dos días de anticipación. Si su consultorio queda lejos de donde usted vive, asegúrese de llamar con al menos cinco días de anticipación. Cuando llame, tenga lista para facilitarles la siguiente información:

- Número de Medicaid o del Seguro Social
- La dirección donde quiere que lo pasen a recoger
- El nombre, la dirección y el teléfono del proveedor
- La fecha y hora de la cita con el médico
- Si es usted o es su hijo quien tiene necesidades especiales para que ellos envíen el tipo de vehículo adecuado.

Para obtener más información sobre cómo pedir transporte, visite

<https://hhs.texas.gov/services/questions-about-your-benefits/getting-a-ride-frequently-asked-questions>.

Problemas con los servicios

Oficina del Ombudsman

La oficina del Ombudsman ayuda al público con problemas o quejas sobre los programas, las agencias o el personal de salud y servicios humanos. Si tiene un problema o queja sobre un programa o servicio de salud y servicios humanos, la oficina del Ombudsman le anima a que primero trate de resolverlo directamente con la persona, el programa o la oficina involucrada. Muchas veces, ellos podrán explicarle alguna política específica o corregir el problema inmediatamente. Si no está satisfecho con la resolución del problema o queja, puede comunicarse con la oficina del Ombudsman del HHS llamando al 877-787-8999 o visitando hhs.texas.gov/ombudsman.

Problemas con el seguro médico

El Código de Seguros de *Texas*

El **capítulo 1352 de la ley** establece los requisitos para que ciertos planes de prestaciones médicas cubran los servicios de tratamiento y rehabilitación que tratan las lesiones cerebrales adquiridas. Esos planes deben incluir la cobertura para servicios relacionados con una lesión cerebral adquirida y no pueden excluir esos servicios, incluida la terapia de rehabilitación cognitiva, cuando los servicios se requieran para el tratamiento de una lesión cerebral adquirida o estén relacionados con esta. Esto se aplica a los planes de prestaciones médicas que ofrecen un paquete integral de prestaciones para los gastos médicos o quirúrgicos ocasionados a consecuencia de una afección médica, accidente o enfermedad. Obtenga más información en www.statutes.legis.state.tx.us/Docs/IN/htm/IN.1352.htm.

El Departamento de Seguros de Texas

El Departamento de Seguros de Texas ayuda a los usuarios a resolver sus quejas contra las compañías de seguro médico, organizaciones de mantenimiento de la salud, agentes de seguros y ajustadores de seguros. Para obtener más información sobre cómo resolver problemas con el seguro médico, o presentar una queja, visite tdi.texas.gov/consumer/complfrm.html. También puede mandar un correo electrónico a ConsumerProtection@tdi.texas.gov o llamar al 800-252-3439 si tiene alguna pregunta o inquietud.

Esta versión de la Guía de Recursos para Personas con Lesión Cerebral Adquirida de Texas fue actualizada el 10 de abril de 2018.

Definiciones

Lesión cerebral adquirida - Una lesión cerebral adquirida es un daño al cerebro ocasionado por eventos ocurridos después del nacimiento en lugar de ser consecuencia de un trastorno genético o de algo que la persona ya tenía al nacer. Las lesiones cerebrales adquiridas pueden deberse a accidentes cerebrovasculares o a enfermedades y otras lesiones en el cerebro, y de este grupo no forman parte las llamadas enfermedades cerebrales degenerativas como el Alzheimer o el Parkinson.

La lesión cerebral traumática - Es un tipo de lesión cerebral adquirida que ha sido causada por una fuerza externa, la cual interrumpe el funcionamiento normal del cerebro, como un golpe, un puñetazo o una sacudida en la cabeza, o una lesión penetrante.

¿Qué son DADS y DARS?

El Departamento de Servicios para Adultos Mayores y Personas Discapacitadas (DADS) y el de Servicios Auxiliares y de Rehabilitación de Texas (DARS) son dos agencias que antes albergaban muchos de los programas que dan servicios a las personas con discapacidades, incluida la lesión cerebral. En la sesión legislativa de 2015, un proyecto de ley abolió al DADS y el DARS, y transfirió las responsabilidades y programas de esas agencias a otras agencias. La Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas absorbió la mayoría de los programas del DADS y DARS. Sin embargo, algunos programas pasaron a depender de otras agencias. Por ejemplo, la rehabilitación vocacional se transfirió a la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas. Aunque el DADS y DARS ya no existan, los programas que ellos administraban siguen en activo.